

LA MANANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda, y en las librerías principales. Provincias: En las principales librerías. Extranjero: En París, por suscripciones y anónimos, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 25. Habana y Puerto-Rico: En las principales librerías. Filipinas: Sres. Ramirez y Giraudier.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(7 DE JUNIO.)

El curso de los acontecimientos políticos hace tres ó cuatro días que se ha paralizado, y creemos que así continuará hasta tanto que en la Cámara alta se haya terminado la discusión del voto de confianza. Pendiente la atención pública de los girós incidentes de este debate (aun cuando no sea un secreto para nadie, que al fin el Gobierno logrará la anunciada posesión de ese voto), ni se habla de otra cosa, ni se cuentan más novedades que las que se refieren al asunto. Y dentro de este círculo vicioso se mueve la política hace cuatro días, y suponemos que así continuará moviéndose otros cuatro ó diez, porque hasta la fecha la discusión no ha traspasado los límites de la proposición incidental del Sr. Cuesta, y por consiguiente, bien pudiera decirse que se halla en sus albores primitivos.

A todo esto hemos entrado ya en el mes de Junio y muy pronto nos encontraremos á la mitad de su jornada, y los presupuestos generales del Estado, no se sabe cuando se hallarán en condiciones de vivir vida legal. Empeñado el Gobierno en sacar adelante por encima de toda clase de intereses, ese malhadado voto de confianza, no le apura mucho ni poco que el tiempo se derroche y que en vez de tratarse de lo que interesa al país, se inicie una discusión política extemporánea como es la suscitada en el Senado por los firmantes de la proposición del señor conde de Casa Galindo. Llegará pues el mes de Julio, y los presupuestos, sobre todo el de ingresos, no estará aprobado en la Cámara alta por falta de tiempo, á no ser que se aprueben á paso de carga.

Hé aquí, pues, el resultado práctico que van á tener para el país los discursos de los señores Cánovas y Romero Robledo, juntamente con ese voto de confianza que defienden los ministeriales, como puede defender su vida el que más pagado se halle de los bienes del mundo.

Hubo, pues, esta tarde sesión en la alta Cámara y en ella continuó discutiéndose la proposición incidental del Sr. Cuesta. En primer lugar hablaron para alusiones los generales señores Quesada y Rubalcava sincerándose de que ellos no pretendieron hacer un acto político al firmar el voto de confianza, que no tendrían inconveniente en conceder al Sr. Martínez Campos el día en que sea gobierno; de manera que estos señores se han declarado gubernamentales, razón por la que debe descontentarse el Gobierno de la lista de sus amigos políticos. Después de estas manifestaciones usó de la palabra el señor conde de Xiquena con objeto de hacerse cargo de las alusiones que le dirigió el Sr. Romero Robledo con motivo de su actitud liberal de hoy.

De esta discusión tratamos extensamente en otro lugar de este número, por lo cual nos creemos dispensados de extendernos aquí en más pormenores. Fuera de los debates parlamentarios, no existe otro asunto que merezca trasladarse á esta crónica. Seremos más breves que de costumbre, porque no es cosa de ponerse á inventar noticias. Dos circulan que de buena gana podríamos en conocimiento de nuestros lectores, pero se refieren á Cuba y vale más callar. Diremos, sin embargo, que en el próximo correo saldrá con dirección á Cuba, algo que es muy necesario, así en paz, como en guerra. De un proyecto hemos oído hablar que si se lleva á la práctica, será favorable á los deportados

cubanos, pero mientras se confirma ó no la noticia tiempo tenemos para comunicarla á los lectores. Basta por hoy.

CEGUEDAD.

El debate que hace días se está sosteniendo en el Senado, ha tomado desde ayer un nuevo rumbo, ó por decirlo mejor, ha llegado al punto más culminante, al objetivo á que necesariamente habían de dirigirse los esfuerzos de la oposición liberal monárquica. Un recuerdo del señor conde de Xiquena acompañado de oportunas y discretas reflexiones y la falta de tacto y de habilidad, que al recogerle y explicarle, demostró el Sr. Cánovas, han venido á colocar al Gobierno y á la minoría en la necesidad imperiosa de afrontar resueltamente, no una simple cuestión de principios ó de conducta, no el valor é importancia especial de la proposición de confianza, objeto del debate, sino la gravísima crisis política que la funesta política de este Gobierno ha venido preparando hace tiempo, y que en la actualidad reviste proporciones alarmantes.

Recordaba el señor conde de Xiquena un discurso pronunciado en 1867 por el actual presidente del Consejo de ministros, contra la política del Gobierno que presidía el señor Gonzalez Brabo, en el cual se censuraba severamente esa política, y se hacían tristes reflexiones sobre el porvenir. Entonces el Sr. Cánovas sostenía que no basta para tranquilidad de una nación, que exista fuertemente garantida la paz material, sino que era preciso se revelase la indudable existencia de la paz moral, que en aquella época había desaparecido dejando crecer y desarrollarse á una general desconfianza. El senador de la minoría al evocar ese recuerdo le juzgaba por extremo oportuno, siendo como son, en su concepto, análogas las circunstancias actuales á las de 1867, é idéntica la situación del Gobierno y de los partidos en el Parlamento.

El presidente del Consejo justificó la patriótica advertencia que envolvía su discurso de 1867, con la realidad de la Revolución en 1868; pero negó que hoy existiese la desconfianza general que entonces se observaba, y que la situación de los partidos fuera la misma. Y ¿cómo justificó tal aserto? Acudiendo al testimonio de los senadores de la mayoría para que comprobasen la prosperidad de las provincias, la tranquilidad moral y material que en ellas se disfruta y la confianza que inspira el actual Gobierno; y ese testimonio resultó pálido, frío, cortés pero no espontáneo, no entusiasta. El silencio más elocuente dominó á las contadas voces que con apagado y tímido acento respondieron á la excitación vehemente del señor Cánovas.

En cambio produjo esa excitación una frase que condensa toda una política que encierra el germen de trascendentales transformaciones: «Lo mismo decía y pensaba en 1867 el Sr. Gonzalez Brabo.» Y con efecto, esa interrupción del senador de la mi-

noría Sr. Pelayo Cuesta, evidencia por sí sola la ofuscación de los Gobiernos conservadores en situaciones políticas más graves.

Entonces Gonzalez Brabo, como hoy Cánovas del Castillo, creía que la tranquilidad material del país revelaba bienestar y prosperidad, que la indiferencia y la apatía de las fuerzas vivas de la nación demostraban confianza en el Gobierno, que el poco entusiasmo ó el retraimiento del cuerpo electoral era prueba evidente de su conformidad con la política dominante, y que la opinión pública se hallaba identificada con las numerosas mayorías parlamentarias. Y sin embargo, el Sr. Cánovas veía entonces, como hoy lo observa la oposición liberal monárquica, que tales síntomas revelaban una gran desconfianza, que las mayorías parlamentarias no eran reflejo fiel de la opinión, que la indiferencia del cuerpo electoral dimanaba del abatimiento y de la impotencia á que le había reducido la opresora influencia gubernamental, y que el país iba perdiendo la fé y se entregaba al azar.

Ciego estaba el Gobierno de Gonzalez Brabo, y sordo se mostró á las advertencias del Sr. Cánovas, como sordo parece éste á las de la oposición liberal. ¡Fatal ceguera de las de los gobiernos conservadores!

La interrupción del Sr. Cuesta impresionó de momento al Sr. Cánovas, que se esforzó en rechazar todo convencimiento; y preso en sus propias redes, aturcido, sin hallar medios hábiles de defender hoy lo que tan rudamente había combatido en 1867, olvidó la historia, olvidó sus propios actos, y colocó á los partidos de oposición de aquella época en distinta situación de la en que se hallan actualmente. Aquellos partidos, según el Sr. Cánovas, se habían declarado anti-dinásticos, y esto solo bastaba para justificar los temores que revelaba en su discurso de oposición.

¡Incomprensible error! El Sr. Cánovas pertenecía entonces á la unión liberal, y en su nombre hablaba al Gobierno. ¿Se había declarado anti dinástico ese partido? No; luchaba entonces por evitar la revolución; combatía patrióticamente al Gobierno; advertía á la Corona desde el Parlamento y utilizando el derecho de petición, los peligros que se dibujaban en un próximo porvenir; y cuando esas advertencias fueron desatendidas y despreciadas, cuando aquel Gobierno desatentado empezó á resistir á la opinión con inaudita violencia, entonces, y sólo entonces, los unionistas siguieron el patriótico rumbo que esa opinión les trazaba.

¿Se había declarado anti-dinástico el partido progresista en aquella época? Tampoco de una manera decidida. Había acudido á los hechos de fuerza para combatir á la reacción, conspiraba para derribar á los Gobiernos reaccionarios, pero aún no se había declarado anti-dinástico.

De todas maneras, tenía aquel Gobierno en frente un partido, la unión liberal, que aspiraba resuelta y lealmente á la consolidación de la Monarquía constitucional, como hoy viene luchando la oposición liberal

monárquica. En cambio, en 1867 la democracia contaba con corto número de partidarios y carecía de organización; y actualmente forma tres partidos ó fracciones organizadas más ó menos sólidamente y con representación en Corte.

Reflexione, pues, el Sr. Cánovas, y deje penetrar en su inteligencia la luz de la realidad. El patriotismo y el amor á las instituciones le iluminaron en 1867, comprendiendo en toda su gravedad la situación del país y las consecuencias que pudiera arrastrar tras sí la fatal política de aquel Gobierno. Comprendálas hoy de igual manera, y obre tan patrióticamente como entonces. La oposición se coloca hoy en la situación en que él se hallaba en 1867, y obra de idéntica manera. Resista el ciego impulso á que obedeció el Gobierno á quien combatía.

El interés de la patria y el de las instituciones representativas, así lo reclaman.

SENADO.

Una hora antes de comenzar ayer la sesión en el Senado, hallábase ocupadas las tribunas por un público perteneciente á todas las clases de la sociedad, y que manifestaba el anhelo y la expectación que preceden siempre á los grandes acontecimientos parlamentarios.

Las más elegantes y hermosas damas de nuestra aristocracia, los embajadores de Francia, Italia, Méjico, Rusia y los Estados Unidos; ex-senadores; ex-diputados, banqueros, militares de elevada graduación, hé aquí el auditorio que se había dado cita en el antiguo palacio de la plaza de los Ministérios.

El número y la calidad de esta concurrencia, estaban plenamente justificados desde el momento en que sabía que el señor conde de Xiquena iba á lanzar al Gobierno los rudos ataques que como legítima defensa se veía obligado á dirigir con motivo de las provocaciones de que fué objeto en la sesión del sábado por parte del Sr. Romero Robledo.

No bien se leyó y aprobó el acta de la anterior, usaron de la palabra los señores almirante Rubalcava y general Quesada, para decir ámbos al señor general Martínez Campos que, á pesar de haber firmado la proposición del voto de confianza, nunca considerarían peligrosa para las instituciones su presencia en el banco azul, si el Rey en el uso de su prerogativa tenía á bien llamarle á los consejos de la Corona.

Terminadas estas confesiones levantóse el señor conde de Xiquena en medio de un silencio completo establecido después de algunos momentos de confusión por el deseo de oír al elocuente senador. El señor conde de Xiquena es un verdadero orador parlamentario y no es porque su oratoria revista esas formas de movimiento y de declamación que muchos exigen en el tribuno.

Lejos de ser así, el señor conde de Xiquena evita cuidadosamente toda ampulosidad que por otra parte no se lo consentirían ni su cortesanía ni su distinción. Jamás se descompone, siempre tranquilo y digno sabe dar sin embargo á sus palabras y á sus frases una intención tal que en ocasiones y cuando conviene á su propósito se truecan en agudos puñales. Conocedor del asunto que trata, pocas veces divaga y camina en derechura á su objetivo desdiciendo el abuso de las galas oratorias que quitan energía y vigor á la expresión del pensamiento. Con estas condiciones nada comunes, pertrachado con las bien templadas armas del arsenal

gantesco oratorio que regaló á la Virgen de las montañas, perpetuó la memoria del sitio en que fué hallada con vida la doncella degollada.

Asomaba ya el monasterio su frente de piedra por entre las almenas piramidales de las peñas, cuando Vifredo, que ha sido nuestro conde poeta, pensó que la Virgen necesitaba virgenes para servirle, y mandó, por lo mismo, trasladar allí las monjas benitas de San Pedro de las Puellas, otro monasterio que había fundado en Barcelona Ludovico Pio.

Riquilda, la doncella degollada, la cándida amante del doncel de los cabellos de oro, según la balada, se presentó allí por esposa al Señor, y fué la primera abadesa que tuvieron las virgenes de Montserrat.

Dulce y santa debía entonces salir la Sabza, al declinar de cada día, de aquellos labios virginales, de entre aquel vuelo de blancas palomas posado sobre la cima de la montaña y anidando en un hueco de la misma! ¡Dulce y santa debía elevarse la oración llevada en alas de los puros céfiro hasta el trono esplendente del Señor! ¡Cuántas veces el confuso rebramar del huracán ahogaría las voces de las salterias, y cuántos los truenos rugiendo despenados por el monte, los truenos retumbando en sus vacíos desconocidos, la lluvia azotando las enrejadas ventanas, los vientos gimiendo en los desiertos corredores, formarían un coro de salvaje armonía al nocturno canto de las penitentes de Montserrat!

Luego de la fundación del monasterio á la que contribuyó con sus propias manos, dice la crónica, Juan Garin huyó á esconderse en un re-

de sus datos, todo el discurso que ayer pronunció, y fué muy largo, caió sobre el Gobierno y especialmente, sobre el señor ministro de la Gobernación, como caían sobre las murallas antiguas aquellas enormes piedras arrojadas por las balistas y catapultas.

La primera parte de su peroración estuvo dedicada á contestar á las excitaciones que el señor conde de Xiquena Robledo al orador, y para rebatir los ataques que le dirigieron con motivo de su ingreso en el partido liberal dinástico. El señor conde de Xiquena demostró al Senado, al país entero, que si el Sr. Romero Robledo hubiera asistido al castigo de aquella mujer adúltera condenada á morir á pedradas, como dice la parábola del Evangelio, desde luego no hubiese sido el quien trase la primera piedra. Apoyándose en datos tan concluyentes como los Diarios de Sesiones de diferentes épocas, y no muy lejanas unas de otras, ni tampoco muy apartadas de nuestros días, probó de una manera irrefutable que el actual señor ministro de la Gobernación dista mucho de ser una autoridad en materia de consecuencia, pues en el trascurso de pocos años ha sido revolucionario, radical, ministro de D. Amadeo I.º, constitucional y conservador; última jornada de su interesante Odisea política.

En la segunda parte de su discurso se ocupó el señor conde de Xiquena en contestar á las alusiones que se le hicieron el sábado acerca de sus ideas en la cuestión religiosa, y en el aserto de que ayer dió continuada muestra, hizo notar que nada es más digno de observación que ver en el partido conservador al lado del Sr. Romero Robledo, partidario de la tolerancia y muy cercano á proclamar la libertad de cultos, hombres tan intransigentes en este punto como los Sres. D. Fernando Alvarez y Durán y Lira, actual ministro de Marina, que lo fué también con el Sr. Cánovas; y á quien abandonó porque su conciencia no le permitía aprobar el art. 11 del Código fundamental. Como si esto no fuese bastante, y continuando su tarea de demoler al Ministerio, leyó, por último, en medio del asombro general, un período de un discurso pronunciado en 1856 por el Sr. Cánovas del Castillo, quien decía entonces que consideraba tan necesaria la unidad católica, que sería capaz de perder la vida por mantenerla.

Terminó su notabilísimo discurso el señor conde de Xiquena, defendiendo al partido liberal dinástico de los injustificados embates de los ministros; y leyendo algunas palabras del señor Cánovas en un discurso contra el ministerio Gonzalez Bravo, aseguró que hoy se encuentra el Gobierno en frente de la desconfianza de todas las clases sociales. Los aplausos y las muestras de aprobación que de los bancos de las minorías partían en los más intencionados períodos del discurso del señor conde de Xiquena, constituyeron su mejor elogio.

Habiendo sido aludido tan directamente el Sr. Cánovas, tuvo necesidad de responder al señor conde de Xiquena, pero lo hizo con tal desgarramiento, que si ya no hubiéramos consignado en Diciembre último la decadencia que hace en él tan terribles estragos, ayer hubiéramos podido empezar á conocerla. Eso sí, tuvo arranques oratorios de aquellos que en mejores tiempos para él, movían como por mágico impulso las manos de los individuos de la mayoría, para formar ese acompañamiento de aplausos que tan dulcemente resonaba en sus oídos. Pero ayer como ha dicho Rioja:

Todo desapareció; cambió la suerte voces alegres en silencio mudo.

La mayoría permaneció en un estado de frialdad que ni siquiera bastó á sacarle de él, un apóstrofe á los senadores ministeriales en ge-

MONTSERRAT SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS POR D. VÍCTOR BALAGUER.

En una de estas cacerías fué cuando dieron los suyos con el monstruo, al que, viéndole manso le ataron una cuerda al cuello y se lo trajeron al palacio conde de Vifredo, situado en la que es hoy Riera de San Juan, esquina á la calle de las Magdalenas. Allí le tuvieron espuesto debajo de una escalera á la admiración y asombro de todo el pueblo.

Un día que el conde daba un festin en su palacio, pidióronle sus convidados que hiciera subir á la extraña fiera. Accedió Vifredo á la súplica, y Juan Garin entró en la sala. Pero hé ahí que al ver acercarse aquel extraño monstruo, empezó á agitar un niño de cinco meses apenas, hijo de Vifredo, que tenía en sus brazos la condesa, y rompiendo el silencio, exclamó entre el asombro general:

—Levántate, levántate, Juan Garin, porque Dios te ha perdonado.

El asombro creció de punto cuando vieron todos á la fiera que se levantaba. El monstruo volvía á ser hombre (1).

(1) En la casa que ocupó luego el sitio del antiguo palacio, casa que ha existido hasta nuestra época, había dos figuras antiquísimas de madera, toscamente labradas, que representaban á Juan Garin en figura de bruto y á una mujer con un niño en brazos.—Nota de 1880.

Garin se arrojó á los pies del conde y le contó su historia, pidiéndole un perdón que Vifredo no podía negarle, pues que ya en nombre de Dios le había perdonado un niño de tan tierna edad. Quiso sólo saber donde estaba enterrada su hija para trasladar sus restos á Barcelona, y ofrecióse á guiarle Juan Garin:

Partieron al día siguiente seguidos de buen número de caballeros y de gran multitud de pueblo, y llegaron al sitio donde se elevaba la capilla levantada por los fieles á la Virgen recientemente hallada en la montaña.

Junto al modesto edificio estaba el lugar de la sepultura de Riquilda; descubrieron el hoyo, y la hija del conde, con asombro inexplicable, apareció viva á los ojos de la multitud. Sólo en su garganta se veía la señal del cuchillo de Garin en forma de un hilo de seda encarnada.

Tal es el desenlace de la rara y original tradición, verdadera poesía de aquella época, que el padre Argiz en su historia de Montserrat llama con mucho aplome espiritual y corporal tragicomedia.

En memoria de este hecho, Vifredo llamó Mirón á su hijo de cinco meses, y fundó un monasterio en el sitio donde había sido enterrada la doncella y hallada viva después de ocho años.

Esta es la peregrina leyenda, á la que debe vida el actual monasterio de Montserrat; es la balada de la doncella degollada que cantan aún las jóvenes montañesas al regresar, á la caída de una dulce tarde de Mayo, de sus campestres faenas.

VIII. Beremundo el rojo.

Verdad que es curiosa historia y peregrina leyenda la del buen Juan Garin...

El Rhin con sus riuiciegas orillas y grupos de cañaverales cada uno de los cuales es el palacio de una ondina; la Noruega con sus románticas y sombrías tradiciones negras como las alas de sus cuervos; la Bretaña con sus lavanderas nocturnas; la Irlanda con sus peregrinas y milagrosas historias; la Escocia con sus mujeres verdes y sus bandadas de ocas salvajes, producidas, según creencia del siglo XVI, por los frutos de ciertos árboles que no tienen más que caer en el mar para engendrar las acuáticas aves; el Rhin, la Noruega, la Bretaña, la Irlanda, la Escocia, repitido, con todas sus maravillosas leyendas, no tienen otra que aventar, en lo interesante y original, á la balada del monte catalán.

Y siendo así, ¿por qué extrañar que el poeta peregrino la haya recogido y la haya dado el color de época á que se remonta anovelandola al gusto del siglo que la lee? ¿No se baja acaso el viajero á recoger la piedra preciosa que halla en su camino, y la limpia el polvo y la quita el barro, para ver lo que hay en ella de extras ó de diamante?

Sea como sea, es para todo cristiano una bella tradición, y para todo poeta un raro drama el que dió vida al actual monasterio de Montserrat.

Vifredo, ese gran constructor de templos, vió levantarse por sus cuidados un magnífico edificio entre las peñas de Montserrat, y con el gi-

gantesco oratorio que regaló á la Virgen de las montañas, perpetuó la memoria del sitio en que fué hallada con vida la doncella degollada.

Asomaba ya el monasterio su frente de piedra por entre las almenas piramidales de las peñas, cuando Vifredo, que ha sido nuestro conde poeta, pensó que la Virgen necesitaba virgenes para servirle, y mandó, por lo mismo, trasladar allí las monjas benitas de San Pedro de las Puellas, otro monasterio que había fundado en Barcelona Ludovico Pio.

Riquilda, la doncella degollada, la cándida amante del doncel de los cabellos de oro, según la balada, se presentó allí por esposa al Señor, y fué la primera abadesa que tuvieron las virgenes de Montserrat.

Dulce y santa debía entonces salir la Sabza, al declinar de cada día, de aquellos labios virginales, de entre aquel vuelo de blancas palomas posado sobre la cima de la montaña y anidando en un hueco de la misma! ¡Dulce y santa debía elevarse la oración llevada en alas de los puros céfiro hasta el trono esplendente del Señor! ¡Cuántas veces el confuso rebramar del huracán ahogaría las voces de las salterias, y cuántos los truenos rugiendo despenados por el monte, los truenos retumbando en sus vacíos desconocidos, la lluvia azotando las enrejadas ventanas, los vientos gimiendo en los desiertos corredores, formarían un coro de salvaje armonía al nocturno canto de las penitentes de Montserrat!

Luego de la fundación del monasterio á la que contribuyó con sus propias manos, dice la crónica, Juan Garin huyó á esconderse en un re-

moto asilo de la montaña, en una cueva ignorada donde piadosamente terminó sus penitentes días. Empero, quedaron existentes su primitiva cueva y la de Satanás el ermitaño, y aún hoy se enseñan al viajero con los nombres de cueva de Fray Juan Garin y cueva del diablo.

Por espacio de ochenta años fué Montserrat monasterio de monjas, y en este período tres condes se sucedieron rápidamente, microscópicas figuras de un cuadro histórico; Vifredo III que murió envenenado; Miron su hermano que tal se llamaba, como ya sabemos, por haber hablado, niño de pocos meses, al anacoreta Garin; Seniofredo, en fin, que debía morir aplastado bajo las ruinas de San Miguel de Corá.

Llegó después el buen conde Borrell, Borrell el desgraciado, el que debía ver saqueada por los moros su ciudad querida, y el mismo cuya cabeza debía rodar más tarde por encima los muros de Barcelona lanzada por las moriscas saetas de Almanzor.

Con este conde las monjas de Montserrat volvieron á su antiguo monasterio de San Pedro de las Puellas, donde tan raro ejemplo habían de dar de virtud, pues que en la toma de Barcelona por los moros, cortáronse todas las narices y el labio inferior para no ser torpe juguete de la liviandad sarracena.

El motivo verdadero de su traslación se ignora, pero creese fundadamente que, siendo ya entonces Montserrat visitado diariamente por gran número de peregrinos, juzgó acertado Borrell sustituir á las virgenes del Señor los monjes de San Benito, en quienes era mejor visto

neral y á los rurales en particular, exhortando á sus señorías para que le diesen si no podría considerarse fuerte un Gobierno á quien presen...

Llególe por fin su vez al Sr. Romero Robledo, y sea por indicaciones de su jefe, ó por el conti...

En verdad que ayer nos afirmamos en una opinion que viene arrastrándose en nuestro ánimo desde el principio de este debate, y es que la personalidad del Sr. Sagasta, ó su recuerdo, debe causar espantosos insomnias y terribles pesadillas al señor ministro de la Gobernacion.

Apenas empieza á hablar del voto de confianza y de la oposicion liberal dinástica, venga á cuento ó lo venga (y nunca viene) encuentra ocasion, ó la busca, para zaherir á nuestro ilustre jefe, y lo hace con todo el mal gusto que se necesita para atacarle allí donde no puede defenderse.

La sesion terminó con el incidente provocado por el Sr. Ciudadilla, de que nos ocupamos por separado.

MOVIMIENTO POLITICO.

Después de las declaraciones del señor general Quesada y del señor almirante Rubalcava, se puede preguntar qué queda del voto de confianza que se está discutiendo en el Senado?

Ahora bien ¿por qué no se varía la redaccion del mencionado voto? ¿Se quiere que el Senado vote una proposicion contraria á sus convicciones? Esto sería falsear por completo el régimen parlamentario.

Otro gobierno se hubiera apresurado á recoger ese voto, tan pronto como dos de los firmantes han declarado que su intencion no es decir que para la consolidacion de las instituciones, hace falta el actual Gobierno.

¿Se dará el espectáculo de que la alta Cámara vote lo contrario de lo que cree votar? ¿Consentirán los senadores de la mayoría en que el Gobierno les arranque un voto contrario á sus intenciones? Pues no hay remedio, ó el voto de confianza se redacta bajo otra forma, ó presentamos un acto parlamentario que no tiene precedentes.

Signe el entusiasmo de los periódicos economistas por nuestra importacion vinícola en Francia.

Ya hemos expuesto diferentes veces la realidad de la cosa, la explicacion que tiene y las consecuencias que de ello pueden deducirse bien distintas por cierto de las que aquellos pretenden.

El Sr. Carvajal terminó su discurso en la sesion que anoche celebró el Congreso. Suspendido el debate sobre la interpelacion del Sr. Maspons, entróse en la órden del dia, usando de la palabra el Sr. Vivar.

La pregunta del Sr. Vivar era muy oportuna. Puerto-Rico y Filipinas tiene organizado el trabajo de la propia manera. Libre es en el Archipiélago, como libre en la pequeña Antilla.

El señor ministro de Hacienda contestó en breves palabras al Sr. Vivar. Dijo que la cuestion que se debatía era pequeña é insignificante. Todas las cuestiones ultramarinas son miradas así por los conservadores.

El Sr. Cánovas fué partidario acérrimo de la unidad religiosa cuando soblaban con violencia vientos unitarios. Después, á pesar de sus protestas, suscribió la tolerancia.

¿Qué tiene que ver el problema de la libertad religiosa que incumbe resolver al hombre de Estado, con el racionalismo y la verdad revelada que afectan directamente á la conciencia del individuo? Por ventura, los que sostienen la necesidad de una amplia tolerancia religiosa, ¿no creen como el Sr. Cánovas en las verdades de la religion católica?

Pero el Sr. Cánovas, que ayer hubo de refrescar contra su voluntad la memoria, no sabía cómo explicar sus contradicciones. ¿Qué había de...

serlo tenían á su favor una inmensa ventaja en dias de elecciones?

La oposicion liberal no pretende que el Rey intervenga á cada paso en la vida de los partidos. Ego sería absurdo. Pero nadie negará que allí donde el cuerpo electoral está viciado se hace más necesaria la prerrogativa régia.

Hay que mirar las cosas sin pasion. El señor Cánovas desea hoy que es poder que no haya más crisis que las parlamentarias ni otros medios de cambiar de política que las elecciones.

Los alimentos fuertes sientan mal á estómagos delicados y esa dósis de parlamentarismo que el Sr. Cánovas quiere hacernos tragar podría serle funesta á un cuerpo electoral tan débil.

Cuando á las seis y media de ayer tarde todo parecía que hubiese terminado en la alta Cámara, pidió la palabra el señor marqués de Ciudadilla, para contestar á las alusiones que á la parte electiva del Senado hizo en la sesion anterior el señor marqués de Bedmar.

Mucho hubiera ganado el señor marqués de Ciudadilla con permanecer sentado en su escaño, y dejar encomendada á otro de sus compañeros la mision de defender lo que él juzgase combatido.

Pero ¿qué tiene que ver esta súbita mudanza en los afectos del señor marqués, para que ayer arremetiera contra la Revolucion de Setiembre, diciendo que había asolado el país? ¡Oh! si nosotros hubiésemos sido senadores ya le hubiéramos dicho á S. S. que quien asoló el país, fueron los elementos carlistas, que durante algunos años se enseñorearon de las provincias del Norte.

Ya lo saben los diputados y senadores que pretendan aliviar de la pesada carga que abruma al contribuyente de buena fé: son estériles sus esfuerzos, en nada se rebajan los tributos, y si aumenta considerablemente el número de fincas adjudicadas al Estado, que sufran las consecuencias los que á tal extremo se vean reducidos.

La Epoca se hace cargo de una carta que insertamos en el número del domingo, suscrita por nuestro corresponsal en Barcelona, Sr. Roca y Galés.

El colega ha observado que los argumentos aducidos, tanto en la carta citada como en todas las que nos ha remitido el ilustrado obrero señor Galés, los ha fundado en razones y datos, no en generalidades ni apreciaciones apasionadas; en su virtud, entendemos que La Epoca debió seguir igual sistema al censurar lo expuesto en la última carta publicada, y de esa manera se habría comprendido y apreciado de parte de quién estaba la razon y la imparcialidad.

Las ideas sustentadas por el referido Sr. Roca y Galés, están en entera y completa conformidad con las de esas elevadas personalidades á que alude La Epoca, y con las que siempre y en toda ocasion ha defendido LA MANANA, como habrá observado el colega, en las diversas ocasiones que hemos tenido el honor de que se ocupe de nuestros trabajos económicos y financieros.

Nos honramos, pues, con la publicacion de los trabajos de tan ilustrado colaborador.

VISTA DE LA CAUSA DEL ASESINATO DEL SEÑOR AGUILAR.

A las once de ayer mañana se verificó este acto en la sala del juzgado de la Universidad, por ser esta más capaz que la de Buenavista, juzgado que ha conocido del asunto.

A la izquierda del juez, Sr. Boldan, estaba colocado el abogado Sr. Solís Panadero, y frente á éste, varios representantes de la prensa; al lado el fiscal, Sr. Cabañeda, y en el centro el actuario D. Lorenzo Sanchez; sobre cuya mesa se veían dos pañuelos, una navaja, una palanqueta, tres ganzáas y unas tenacillas, objetos todos encontrados al acusado.

Consta la causa á la sazón de 400 fojas. El acusado ha pedido con mucha insistencia permiso para asistir á la vista; el tribunal no ha juzgado oportuno otorgárselo.

El promotor fiscal ha visto esta causa seguida de oficio contra José Antonio Alvarez Oliva, natural de Parada, provincia de Salamanca, hijo de Apolinar y María, de veintisiete años, soltero y amancebado con Josefa Sampere, de quien tiene una hija, sin ocupacion ni oficio habitual, que no está empadronado en parte alguna, sabe leer y escribir, tiene antecedentes penales y es conocido con el nombre de Casmirillo y evacuando el traslado que para acusacion se le ha conferido dice: Que no puede menos de formularla en los siguientes términos: considerando al procesado como autor del delito de robo consumado del cual resultó homicidio en la persona de D. José de Aguilar y Sieriz; cuyos hechos tuvieron lugar en la tarde del 20 del precedente mes en el cuarto segundo de la...

zquierda de la casa número 5 de la calle del marqués del Duero, y con las circunstancias agravantes de reincidencia, de haber ejecutado el hecho en la morada del ofendido y la de vagancia.

Apenas se habían borrado de la imaginacion del inmenso vecindario de esta capital, las impresiones del robo de la cerería de los hijos de Cuadrado en la calle de Toledo, cuando otros dos nuevos hechos tristemente célebres, vienen á renovarias; es el uno el de otro nuevo robo en la tienda Lela de Cuba, Corredora Baja, y es el otro el que ha dado origen á este procedimiento; pero ambos ocurridos en un mismo dia.

Un hombre, bajo el pretexto de probarse un pantalón que le confeccionaba Matías Laguna, sañre y portero de la casa al principio mencionada, se presentó en la portería de la misma sobre las cuatro de la tarde poco más ó ménos del dia de que queda hecha referencia, preguntando por el sañre, cuya pregunta hizo á Susana Uriarte, su mujer, que estaba al cuidado de la portería, contestándole esta que se encontraba arriba trabajando en la habitacion que tienen al efecto y para dormir, porque en la planta baja no disponen más que de un pequeño recinto que les permite ver á cuantos entran y salen. (Declaracion fólío 14 vuelto y 15).

Aquel hombre toma la escalera, la sube y en pús de él nadie, y muy luego oyéronse voces de «ladrones» y bajó precipitadamente Fernando Gonzalez, criado del Sr. Aguilar, y en su persecucion, é inmediatamente detrás aquel hombre navaja en mano y la portera sale pidiendo socorro y bajan tambien la criada Andrea Hervias y D. Alfonso de Aguilar, hijo del infortunado D. José, y los vecinos de la casa se alarman y salen á ver lo que ocurre y á prestar sus servicios, si necesarios fueran, y aquel hombre huye y corre precipitadamente por la calle de la Concordia y los que le persiguen dan voces de «ladrones» ó «ese ladrón» hasta que fué detenido en la calle de la Reina Mercedes por un individuo de la Guardia civil, si bien un momento antes arrojó al jardín del señor marqués de Portugal la navaja que abierta llevaba en la mano y que fué recogida. ¿Y el hombre que huía quién era? ¿Y por qué huía en aquella disposicion? Las contestaciones á estas preguntas surgen del procedimiento, y de él ha de partir únicamente para presentar la verdad en todas sus fases y para demostrar la gran responsabilidad que afecta á José Antonio Alvarez y Oliva.

¿Pues qué, acaso éste es el hombre que iba á probarse el pantalón, el que corría precipitadamente, el que bajó la escalera detrás del criado Fernando Gonzalez navaja abierta en mano, el que fué detenido y el que robó y dió muerte á D. José Aguilar y Sieriz? Si; José Antonio Alvarez Oliva es el que practicó estos actos y todos se hallan probados cual la ley determina; el examen del proceso arroja la suficiente luz para que el ministerio fiscal siga un derrotero fijo y no varíe de objetivo.

Para esto se trasladó por un momento al gabinete de la habitacion que en vida ocupara el Sr. Aguilar y ve al pié de una mesa una palanqueta de hierro y docena y media de cuchillos de acero labrado y luego pasa á la alcoba y ¡horror! ve sobre una mesa al mismo D. José Aguilar cadáver al parecer, con una herida penetrante en la parte lateral izquierda del pecho y otra algo más baja de poca profundidad; un pañuelo de cuadros azules arrollado en forma de cuerda, un pedazo de cordón igual al de la campanilla que hay sobre la cama y entre ésta y la mesa de noche varias manchas de sangre. Ya está en parte descubierta el motivo de este proceso, pero cuando se presenta en toda su plenitud es en la prevencion del distrito en cuyo local se ocuparon al procesado un reloj de oro con cadena y dije del mismo metal, dos llaves huecas y una ganzáa, unas tenacillas de plata, un botalador ó cuña de hierro, una cartera de piel de Rusia que contenia, dos retratos de señora, un papel de aglutinante, un talón del Banco de España de depósito en custodia, transmisible por valor de dos mil quinientas pesetas á favor de D. José Suarez expedido en 20 de Abril de este año, una tarjeta con el nombre de «Eugene Sainte Gerus Tailleux» siete notas en lengua extranjera de diferentes facturas y una tira representando un patron y en el exterior de dicha cartera las iniciales J. de A., dos pañuelos uno de seda con algunas manchas al parecer de plata extranjera. (Diligencia fólíos 3 vto. al 5 y comunicacion fólíos 6 y 7).

¿Se continuará.

tos ha desempeñado, y dice que si esto sucediera, él apoyaría á dicho general si practicara una política en armonia con las ideas del orador.

El señor general QUESADA usa tambien de la palabra para contestar á las alusiones que el sábado le dirigió el Sr. Martinez Campos. Con este motivo hace constar sus antecedentes, y asegura que tampoco consideraría su presencia como peligrosa en el banco azul, y que la apoyaría mientras sus ideas en política, fueran análogas.

Recuerda tambien las repetidas alusiones de que fué objeto el sábado por parte del señor ministro de la Gobernacion, alusiones que no tenían otro origen que la voluntad de éste, pues en realidad no dió motivo para ellas.

Explica cómo ha pasado al partido liberal, pues después de la crisis de Diciembre, establecida una dualidad en el partido moderado, no podía ingresar en el conservador, cuya política no puede ser más funesta. Retra á que alguien ponga en duda su amor á la dinastía, é invita al Sr. Romero Robledo á que se examine toda su vida política, toda su conducta y todos sus discursos, en los cuales no hay ni una sola consecuencia.

Recuerda que el Sr. Romero Robledo empezó á figurar en las filas de la Union liberal, y dice que no se ocupa de su participacion en sucesos posteriores.

Lee palabras de S. S. en 1871 dirigidas al señor Ruiz Zorrilla de las cuales se desprende que era radical. De otras posteriores, resulta que ha sido constitucional. (Risas.) Más adelante se declara, en otra época, fusionista. (Burladas.)

Cita algunas palabras del Sr. Romero Robledo acerca de la restauracion de D. Alfonso XII. (Rumores.)

Lee un decreto de 1876 relativo á la reunion de Cortes, siendo el Sr. Romero Robledo ministro de la Gobernacion con D. Alfonso XII.

Se ocupa de las apreciaciones del Sr. Romero Robledo acerca de la manera de pensar del orador en lo relativo á la cuestion religiosa y dice que se separó del partido moderado por no estar conforme con los puntos de vista de éste en dicho asunto. Añade que si el señor ministro piensa increparle por haber ingresado en el partido liberal á pesar de sus ideas en la cuestion religiosa, debe volver la vista á los que están á su lado y detrás de él.

«Ahí está, dice, el Sr. Durán y Lira que salió del ministerio por no estar conforme con la tolerancia establecida en el art. 11 de la Constitución y hoy se sienta al lado de S. S. y del señor Cánovas.» (Sensacion. El señor ministro de Marina pide la palabra.)

«Ahí están, sigue el Sr. D. Fernando Alvarez y el mismo Sr. Cánovas, cuyas opiniones voy á leer.» (Rumores.)

«Si los Sres. Durán y Lira, Alvarez y Cánovas, después de haber sustentado estas ideas ocupan esos puestos (con qué derecho) se me increpa á mí por haberme afiliado al partido liberal dinástico? (Muy bien en las minorías y en las tribunas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisa mente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Muestra que el señor conde de Pino Hermoso no ha firmado la proposicion como representante de la grandeza de España, segun pretende el Ministerio, sino como hombre político.» (Rumores. El señor conde de Pino Hermoso pide la palabra.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

«Y por otra parte, si decís que tenéis á vuestro lado toda la grandeza de España, yo presento á vuestra consideracion el hecho de que entre nosotros forma un grande de España, precisamente de igual apellido que el conde de Pino Hermoso, y es el Sr. D. Juan Roca de Togores conde de Luna y marqués de Asprillas.» (Risas.)

pero hoy no existe semejante cosa, el Gobierno cuenta con el apoyo de la mayoría. El Sr. PELAYO CUESTA: Lo mismo decía el Sr. González Bravo. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, sigue diciendo que la oposición actual, no piensa en lo que pensaba la de 1867. El Sr. PELAYO CUESTA: Pues que no hay en el país más oposición que la nuestra? El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta diciendo al señor conde de Xiquena. El señor ministro de la GOBERNACION contesta al señor conde de Xiquena diciendo que la haya aludido y diciendo que si el señor conde ha erido otra cosa seria porque le convenia hablar. Dice que hace seys hoy las palabras que pronunció cuando el Sr. Ruiz Zorrilla tomaba parte activa en la política, lo cual no es un cargo para él, sino un motivo para excitar la envidia de los demás. (Risas.) Sostiene que siempre ha combatido el sufragio universal como diputado aunque por una sola vez haya firmado un decreto restableciéndolo como ministro. «Esto, dice, debería ocasionar un humo á su consecuencia.» Confiesa que en efecto, ha servido á D. Amadeo, pero lo ha hecho con la lealtad propia de su carácter. Lee varios párrafos de un discurso pronunciado por el señor conde de Xiquena en 1876. Asegura que es inconstitucional y antiparlamentario la teoría de que el voto de confianza sea un asedio al poder moderador. A lo dicho por el conde de Xiquena de que en Inglaterra ha sido derrotado el ministro de la Gobernacion opone el hecho de que el Sr. Sagasta mis no ha sido derrotado y que ayer el general Martínez Campos dijo que no pudieron ser elegidos dos candidatos recomendados por él. El señor general MARTINEZ CAMPOS: Porque se opusieron S. S. y sus amigos. El señor ministro de la GOBERNACION dice que esto no probaria más sino que la opinion pública le era favorable. Termina diciendo que se propone no volver á ocuparse de alusiones personales sino de lo que afecte á los intereses públicos. El Sr. ALVAREZ (D. Fernando), contesta á las alusiones que le han sido dirigidas por el señor conde de Xiquena, haciendo sinceras protestas de su adhesión al partido moderado y explicando su intervencion en la redaccion del artículo 11. El señor conde de PEÑA RAMIRO hace uso de la palabra para contestar á las alusiones que le dirigió en la sesion última el señor marqués de Badajoz. Asegura que él no ha visto en el Gobierno ningun acto que pueda considerarse como atentatorio á la libertad. El señor marqués de CIUDADILLA habla para alusiones personales, y dice que la venida de D. Alfonso XII terminó aquel período en que la Revolucion habia aislado á España. El Sr. RIVERA (levantándose indignado): ¡La gloria del país! El Sr. MONCASI: ¡La Revolucion no ha aislado á España. Eso nadie puede decirlo! (Momentos de confusion: Los Sres. Rivera, Mañuque, Moncasi y otros varios de la minoria, prorrumpen en entusiastas exclamaciones. El señor presidente agita la campanilla sin resultado. El señor marqués de Ciudadilla insiste en su afirmacion, y despues de un rato de desorden se calman por fin los ánimos.) Continúa diciendo que el general Martínez Campos no ha estado acertado en su cambio político, y cree que algun dia llorará su determinacion. Dice que el partido conservador es el único que puede labrar la felicidad del país. Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se suspende este debate, que continuará mañana, y se levanta la sesion á las siete.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 7 de Junio de 1880.

Abierta á la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior. (Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul el señor ministro de Hacienda.) Dióse cuenta del despacho ordinario. Continúa la discusion de presupuestos. El Sr. HOPPE, de la comision, reanuda su interrumpido discurso en contestacion al señor Candau. El Sr. CANDAU consume el segundo turno y reproduce sus anteriores consideraciones respecto á la estadística de contribuciones. El Sr. HOPPE rectifica tambien para justificar á la administracion de los cargos que la dirigió el Sr. Candau. El Sr. BOSCH Y LABRUS consume el tercer turno en contra, fijando toda su atencion en la contribucion industrial. Considera que la industria se encuentra muy recargada, y que por esto disminuye la fabricacion, especialmente en Cataluña, donde se han cerrado muchas fabricas, y esta es, en concepto del orador, la causa principal de la miseria que sufren las clases obreras. Censura tambien la falta de equidad en la distribucion de los impuestos, y cree que debieran establecerse más tipos para su aplicacion á las diferentes industrias que, en concepto del Sr. Bosch, no están bien definidas. El Sr. VILLAVEDE, de la comision, contesta que la contribucion industrial está sujeta, como todas las demás, á la exigencia de las circunstancias, y todas ellas tienen que prestar su concurso para satisfacer las necesidades del Estado. Niega que el exceso de contribucion sea la causa de la miseria y de que se cierren las fabricas, y dice que hay exceso de produccion. Lee gran número de datos para demostrar que el desarrollo de la industria en Cataluña, es cada dia mayor, y en cuanto á la distribucion de tipos, dice que no existen los necesarios. Los Sres. BOSCH Y LABRUS Y VILLAVEDE rectifican. Terminado el debate sobre la totalidad, se aprueban todos los artículos de la sesion primera. Se pone á discusion el voto particular del señor Ruiz de Velasco, sobre supresion del descuento que sufren en sus haberes los empleados públicos. El Sr. ARENILLAS manifiesta que la comision no puede aceptar el voto. El Sr. RUIZ DE VELASCO defiende su voto. Dice que el señor ministro de Hacienda pronunció algunas palabras que sirvan de consuelo á la clase interesada. El señor ministro de HACIENDA deplora la necesidad de mantener el impuesto. El Sr. RUIZ DE VELASCO retira su voto particular. Se da lectura de otro de los Sres. Bosch y Labrus y Berdugo, referente á la contribucion de consumos.

El Sr. HOPPE, de la comision, lo combate. Siendo las seis de la tarde, se suspende la sesion para continuarla á las nueve de la noche. SESION DE LA NOCHE. A las nueve de la noche se reanuda la sesion. (En el banco azul no hay ningun ministro. Los demás bancos desiertos.) Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Maspons. La presidencia concede la palabra al Sr. Carvajal que no se encuentra en el salon y se le espera durante algunos minutos. El Sr. CARVAJAL continúa su discurso; recuerda las conclusiones que dejó sentadas en la noche del sábado y prosigue su estudio técnico del decreto para demostrar que es inútil y además contrario á varios artículos de la ley hipotecaria y especialmente al 267. (El señor conde de Toreno se retira y cede la presidencia al Sr. I. ex.) Se ocupa luego en examinar el discurso del Sr. Danvila, de quien dice que se ha convertido en defensor y ayudante del señor ministro de Gracia y Justicia, y combate sus argumentos y teorías respecto á la cancelacion de las hipotecas y á la inteligencia de la ley hipotecaria y del reglamento para su ejecucion. Por incidencia hace constar que no fué el orador el primero que enlazó el decreto con la cuestion del Noroeste. En este, dice, estubo injusto conmigo el señor ministro de la Gobernacion. ¿Qué culpa tengo yo de que el Gobierno ó sus amigos hayan enlazado ambas cuestiones? El primero que esto hizo fué el Sr. Danvila. (El Sr. DANVILA: Está equivocado S. S.) Pues con tal de no haberme equivocado en lo demás, poco importa esto. No fué el Sr. Danvila, pero tampoco fui yo. Y aún cuando lo hubiera sido, que creo fué el Gobierno en la otra Camara, aún cuando yo por intencion hubiera enlazado ambas cuestiones, ¿qué tenia esto de particular si la realidad ha venido á confirmarlo? El Gobierno lo ha declarado, y los hechos han demostrado que ese decreto se ha hecho exclusivamente para resolver las cuestiones de ferrocarriles. (El señor conde de Toreno vuelve á ocupar la presidencia.) Termina aconsejando al Gobierno que opte entre los medios que propone el Sr. Danvila, y los que yo propongo, dice, que considero los legítimos del derecho. Aún es tiempo... pero no es tiempo, no es tiempo, no es tiempo. Entre la verdad, S. S. y yo, se opone el que yo soy de oposicion y se estreñan en S. S. mis razones porque S. S. es Gobierno, como se estreñaron las que hice cuando se discutía la ley del ferro carril del Noroeste y como se estreñaron todas; pero algun dia triunfarán. Se suspende este debate: se lee una enmienda á los presupuestos que queda sobre la mesa. Orden de día: Dictámen de la comision referente al proyecto de ley de reforma de aranceles respecto á los derechos de los azúcares de Ultramar. El Sr. VIVAR consume el primer turno en contra de la totalidad. Comienza manifestando que este proyecto demuestra que el Gobierno se ha equivocado, debe reconocerlo así para que sobre él caiga el ridículo, que es lo menos que sobre él puede caer, aunque yo, dice, creo que caerá algo más y que los Gobiernos que se equivocan deben dejar el poder. Dice que esta medida sólo se explica por el barullo que hay en todo lo que se hace en el ministerio de Hacienda. Extraña que se exija 850 pesetas á los azúcares de Puerto Rico y á los de Filipinas solo 150 pesetas. Esto es lo mismo que querer evitar que vengan aquí los azúcares de Puerto Rico. Pone en duda la buena fe del Gobierno en el despacho de los expedientes, y dice que no parece sino que en las cuestiones de Ultramar ha hecho el Gobierno causa comun con los enemigos declarados de la patria. El señor ministro de HACIENDA contesta que no tiene inconveniente en reconocer que efectivamente hubo en este asunto un error que no tiene importancia alguna ni merecia ser discutido. Niega que haya procedido con espíritu estrecho, antes bien cuando de este asunto se trataba en el seno de la comision de presupuestos de Cuba en que luchaban intereses de Cuba, los de Puerto Rico, los de la produccion peninsular y los del Fisco, aconsejó á la comision que dijera á un lado los últimos. Esta es la mala fe con que yo he procedido, añade. Hace despues algunas observaciones para demostrar que esta cuestion ha sido ya previa y favorablemente resuelta por unánime acuerdo de todos los interesados. El Sr. VIVAR rectifica asegurando que ninguno de los diputados puerto-riqueños está conforme con la reforma, ni tampoco lo está el Sr. Albacete. El señor ministro rectifica tambien. Sin más debate se procede á la discusion por artículos y son aprobados en votacion ordinaria. Proyecto de ley concediendo un plazo de dos meses para reclamar las cargas de justicia. El Sr. MARTINEZ (D. Candido) pide á la comision y al Gobierno que en vez de dos meses se fijen cuatro, porque no obstante que tiene el convencimiento de que los propietarios siempre serán morosos y apáticos, es deber de las oposiciones atender á la defensa de los intereses de todas las clases. El Sr. HOPPE, de la comision, dice que está de acuerdo con el Gobierno acerca de la modificacion. Con ella queda aprobado el dictámen. Se aprueban tambien sin debate el proyecto de ley sobre concesion de un ferro-carril de Orense á Vigo á la línea portuguesa de Oporto á Valencia, y varios dictámenes de la comision de peticiones. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las doce.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 6.—En las grandes carreras de caballos verificadas hoy en París, ha ganado el primer premio de cien mil francos el caballo Robert Devil, inglés, el segundo Destrier, y el tercero Milan. La concurrencia ha sido inmensa. CHICAGO 6.—En la reunion celebrada con objeto de elegir candidato para la presidencia de la República, han sido aceptados como tales, los señores general Grant, Blaine, Sherman, Edmunds, Washburne y Windom, no habien-

dose tomado ningun acuerdo por haber resultado empate. El lunes volverá á reunirse la convencion. BERLIN 6.—Se asegura que la conferencia que debe verificarse en esta capital, tendrá lugar el 16 del actual. GINEBRA 6.—Rochefort ha pasado la última noche muy agitado con bastante aumento de fiebre. BERLIN 6.—Se asegura que el príncipe de Bismark en una conversacion tenida con varios personajes, ha dicho que en lo sucesivo se abstendrá de tomar parte en cuestiones políticas interiores, reservando todas sus fuerzas para la política exterior del Imperio. PARIS 7 (12-30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy. El 3 por 100 interior español, 1693. Id. exterior, 18-06. VERALLER 7.—Con motivo del aniversario del general Hoche, que se celebrará el 24 del corriente, se están preparando aquí grandes demostraciones, en las cuales tomará parte el elemento oficial. Es probable que el presidente de la república asista á las fiestas que se verificarán este año con una pompa excepcional. ROMA 7.—Corre el rumor de un próximo cambio ministerial, á fin de dar participacion á los disidentes en el gabinete. SAN PETERSBURGO 7.—Ha ocurrido un formidable incendio en la ciudad de Torjok, que pertenece al gobierno de Toer, siendo presa de las llamas 53 casas de piedra, 92 de madera y tres iglesias. Ignórase la verdadera causa de este siniestro, que algunos atribuyen á los nihilistas. NUEVA-YORK 7.—Las últimas noticias de Chicago hacen presagiar que la batalla para la eleccion presidencial, se librará sólo entre el general Grant y el Sr. Blaine. BUENOS AIRES 6.—El Gobierno nacional se ha trasladado provisionalmente á Belgrano. Las tropas se han concentrado en las inmediaciones de esta capital. Se teme la sublevacion de la guardia nacional. El ministro de Negocios extranjeros ha presentado su dimision por no estar conforme con la política de sus compañeros de Gabinete. La provincia de Corrientes ha hecho causa comun con Buenos-Aires. CONSTANTINOPLA 7.—A no ser que el sultan cambie de parecer, Abeddin-Bajá, gobernador de Salonica, será nombrado primer ministro y Munif-Bajá ministro de Negocios extranjeros. Los ministros de Comercio, Guerra y Justicia, serian en este caso separados de sus puestos. PARIS 7.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 85 7/8. 5 por 100, á 118-80. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 18 1/8. Idem interior, 00. Deuda amortizable interior, 00. Idem exterior, 00. Obligaciones de Cuba, á 437. Consolidados ingleses, á 98 5/16. Ultimo hora: 3 por 100 exterior, á 18. Idem interior, 16 7/8. Deuda amortizable interior, 00 0/0. Idem exterior, 40 1/8. Obligaciones de Cuba, 439 3/4.

OFICIAL.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el brigadier del ejército de Cuba, D. Francisco Acosta y Alvarez, cese en el cargo de comandante general de Pinar del Rio y nombrando para sustituirle al de igual clase D. Gregorio Martín Lopez. ULTRAMAR.—Real decreto jubilando al consejero letrado del Consejo de Administracion de la isla de Cuba D. Manuel Gonzalez del Valle y Cañizo. GOBERNACION.—Real orden declarando que si una vez concedido por las Diputaciones el aplazamiento de pago del contingente provincial, los Ayuntamientos en ejercicio, no satisficieren oportunamente la parte corriente, podrán aquellos disponer que se expidan los apremios que procedan. FOMENTO.—Real orden aprobando el proyecto de alineaciones y rasantes del barrio de la Carcel modelo de Madrid. —Otra confirmando en parte y desestimando en otra el recurso interpuesto por D. Francisco Serra contra una providencia del gobernador de Barcelona, sobre valoración de una casa.

NOTICIAS.

Nuestro estimado amigo y compañero el abogado D. Antonio Rodó y Casanova, acaba de sufrir la inmensa desgracia de perder en pocas horas á un hermano, á quien queria entrañablemente. Reciba nuestro más sentido y afectuoso pésame. S. A. R. la princesa de Asturias salió ayer de París en el tren-correo para Viena. Fueron á la estacion á despedirla la Reina doña Isabel, el duque de Montpensier, el marqués de Molins y otras varias personas distinguidas. En el expreso de ayer salió para San Juan de Luz el señor duque de la Torre. El nuevo embajador marroquí que viene á esta corte con objeto de felicitar á S. M. y ofrecerles algunos presentes, llegará hoy por la mañana en el tren correo de Andalucía. Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la loteria celebrada ayer. 7092, con 500000 pesetas, Santander; 5146, con 250000, Murcia; 1047, con 125000, Madrid; 469, con 50000, idem; 7396, con idem, Coruña; 10033, con 25000, Noya; 10619, con idem, Sevilla. Con 5.000 pesetas: 4721, Granada; 7033, Oviado; 3487, Villacarrillo; 10143, Valenc; 852, Tallal; 4442, Cádiz; 6055, Barcelona; 5895, Badajoz; 11931, Cartagena; 7457, Valladolid; 7919, Madrid; 213, Oviado; 9364, Lora; 2194, Madrid; 3537, id.; 11559, Valencia; 8476, Gerona; 6516, Bilbao; 5713, Coruña; 6520, Barcelona; 10144, Madrid; 7667, Carabanchel; 5749, Cádiz; 2370, Bidegoin; 2037, Madrid; 9327, Bilbao; 1004, Madrid; 469, Seg. viz.; 894, 2989, 10961, 5 67, 1278, 8965, 7753, 9102, 6974, 923, 6082, 5216, 10551, 6160, 503, 931, 11472, 9877 y 11708. El siguiente sorteo se verificará el día 17 de Junio. Constará de 18.000 billetes al precio de 6 pesetas el décimo. Anoche no había intervenido el juzgado de guardia en mas asuntos que unas lesiones leves ocasionadas á un sugeto por otro en las inmediaciones de los Campos Eliseos. A las dos y cuarto de esta madrugada se oyó en la Puerta del Sol y sus inmediaciones una

fuerte detonacion que creamos fuera un petardo. Tratamos de averiguar el sitio en que había estallado y nadie nos dió razon. Algunos dicen que había sido dentro del ministerio de la Gobernacion. En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17-95 al contado y fin de mes. La mayoría de la comision de actas, en su dictámen sobre la de Monforte, pide que se admita como diputado al Sr. Guitián, y en el voto particular que suscriben cinco de sus individuos se propone que el acta sea declarada grave en vista de las irregularidades que ella se han hecho constar. La sesion de ayer del ayuntamiento la ocupó toda el hecho denunciado por la prensa relativo al empleo de 30 operarios pagados por el Ayuntamiento en una obra particular, propiedad de un concejal. Formulada dicha pregunta por el Sr. Martínez Brua, terceron en el debate los Sres. Charvarri, Lara y Ramirez Bazcan, acordándose al fin nombrar una comision encargada de averiguar lo que haya en el asunto. Despues de excusarse de formar parte de dicha comision algunos señores concejales, quedó aquella constituida con los Sres Romero Paz, Teresa Garcia, Lozano, Garamendi y Montero Rios. Han fallecido en Madrid: el reputado jurista Sr. Gonzalez Acevedo, presidente de la sala primera del Tribunal supremo, y el capitán de navio de primera clase Sr. D. Pedro Gonzalez, jefe de la seccion del personal del ministerio de Marina. Segun telegrama de París, en medio de una lluvia incesante se habían verificado anteaayer en Longchamps las carreras de caballos para el «Gran Premio». El primer premio, de 100.000 francos, fué ganado por el caballo inglés «Robert the Devil», que llegó primero. Ganó el segundo el caballo «Destrier», y el tercero, «Milan». Trátase de elevar una estatua en Madrid al célebre actor Julian Romea. Al tener noticia de este proyecto el propietario de las canteras de Urda, Sr. Sotomayor, ha ofrecido generosamente facilitar todo el mármol necesario para la estatua. Es muy probable que á mediados de esta semana lleguen definitivamente á la villa de Ripoll los trenes del ferro carril de Granollers á Vich y San Juan de Abadesas. En la calle de Malasaña riñeron ayer dos hombres, resultando uno de ellos con dos graves heridas de navaja en el pecho. El herido fué llevado al hospital General con pocas esperanzas de vida, y el agresor fué puesto á disposicion del juzgado de guardia. Ha pasado al fiscal de Vitoria para que formule acusacion la famosa causa contra Garayo, conocido por el «Saca-manteas». Los dos médicos nombrados por el juez para el examen del procesado declararon que no padece enajenacion mental de ninguna especie. Los otros nombrados por la defensa acaban de informar que es, ha sido y será siempre imbecil, padeiendo además una monomania intermitente con intervalos pseudo-lúcidos. En la tarde del domingo celebró la Real Academia de San Fernando su sesion pública anual bajo la presidencia de su director D. Federico Madrazo. El secretario general interino D. Simeon Ayxlos, dió cuenta de las tareas de la Academia durante el año de 1879, y el académico de número D. Francisco Jareño leyó un extenso y erudito discurso sobre la «Importancia de la arquitectura y sus relaciones con las demás bellas artes. Una escogida orquesta, bajo la acertada direccion del Sr. Monastero, ejecutó la ouverture de «Lynona», de Beethoven, y la célebre cántiga 14 de D. Alfonso el Sabio, puesta en música por el mismo rey, parafraseada para voces y orquesta por el maestro D. Hilarión Eslava, y la cual fué muy aplaudida y tuvo que repetirse á instancias de la distinguida y numerosa concurrencia que asistió al acto. La parte vocal estuvo encomendada á alumnos de la Escuela nacional de música y á coristas del teatro Real. Las señoras fueron obsequiadas con elegantes bouquets. El Vesubio está en erupcion desde hace algunos dias. El golfo está esclarecido todas las noches de una manera fantástica por el cono encendido. La reina Margarita hizo la ascension del volcan á principios de la pasada semana. Esta noche tendrá lugar en el circo de Price la sétima «fashionable soirée» de la presente temporada, en la cual harán su debut los célebres gimnastas Silbons, cuyos imponentes trabajos han llamado extraordinariamente la atencion en los principales circos de Europa y últimamente en el Hipódromo en París, de donde proceden. Tambien tomaran parte en esta notable funcion O'Torra y el clown Pinta con su burro Marco. La lista de la compañía cómico-lírica que ha de actuar durante el próximo verano en el teatro del Buen Retiro, se compone de las señoras doña Euliqueta de Toda, doña Pascuala Cabeza, doña E. Faeta Martínez, doña Patrocinio Ferret, Vivero, Nuñez, Romero, Gallardo, Ramirez, Cabeza y Acevedo; y de los Sres. Garcia (D. José), Mesejo, Pastor, Jimenez (D. Juan), Parcelo, Castro, Longoria, Ferrandis, Lopez Chico y Arroya; maestro director y concertador, D. Carlos Mangiagalli; de coros, Sr. Teixidó. Una compañía de baile dirigida por el señor Guerrero y formada por doña Francisca Martínez y veinte y ocho entre bailarinas y bailarines; veinte y seis señoras y diez y ocho hombres, forman el cuoripo de coros. La empresa cuenta realmente con obras nuevas de los Sres. B. asco, Palacio, Vrga, Utrilla, Palomino de Guzman, Navarro y Liera, puestas en música por los Sres. Chueca, Valverde, Rubio, Nieto, T. boarda y otros. Los martes y viernes, grandes conciertos por la Sociedad Union Artístico Musical, dirigida por el maestro D. Tomas Breton. En los intermedios tocará en el kiosko la reputada banda de ingenieros que dirige D. Narciso Marmó. Queda abierto un abono de entrada, para todas las funciones que se verifiquen en este teatro, por la cantidad de 180 reales, en la contaduría del teatro Español, de once á cuatro. La fonda estará á cargo del fondista Sr. Gaminetti.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, and Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas. It lists various bond numbers and their corresponding values.

Madrid 5 de Junio de 1880.—El vice-secretario, J. Morales.—V.º P.—Por el gobernador, Secales.

BOLSA DEL DIA 7.

Table titled 'FONDOS PUBLICOS' showing various public funds, their prices, and movements. Columns include 'FONDOS PUBLICOS', 'ÚLTIMOS PRECIOS', and 'MOVIMIENTO'.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Salustiano, confesor. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio de Olivar. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en San Marcos, en Monserrat, la medalla Milagrosa en San Ginés ó la de la Misericordia.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—T. impar.—Las campanas de Carrion. COMEDIA (Compañía italiana).—A las 9.—T. 1.º.—Vida nueva. APOLO.—A las 9.—T. 2.º par.—Primera parte.—Cambio de papeles.—El lucero del Alba.—Sorprendentes trabajos por el señor Benedetti. 2.º parte.—A las 10 3/4.—De Madrid á Biarritz.—A lo tanto á lo tanto. ALHAMBRA.—A las 9.—T. 1.º.—La salsa de Aniceta.—La ocasion la pinta calva.—La cancion de la Lora. CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Los zapatos. Baile.—Concurrencia alfabetica.—Los cocineros. Prestidigitacion por el célebre Brujo.—El Bazar. CIRCO DE PRICE (cale de las infantas).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del Sr. Parish, en la que tomaran parte el japonés O'Torra, los perros suabrestados, el célebre burro Marco y el resto de la funcion números escogidos.

MADRID: 1880.

VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5.

N. P.

L.—85

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS.

En la fabrica de gas, ronda de Toledo, núm. 2 se expende POLVO DE COQ, propio para los fabricantes de yeso, ladrillos, tejas, etc., así como para los cerrajeros y fundidores, al precio de 80 rs. en la tonelada de 1.000 kilogramos, tomada en la fabrica.

BAÑOS NUEVOS DE FITERO (NAVARRA)

Aguas termales clorurado-sódicas ó ferruginoso fosforadas. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Duchas de todas clases, estufas generales y parciales, baños generales, reservados y particulares, aparatos irrigadores y pulverizados y los demás medios de aplicacion necesarios.

Habitaciones de todas clases, independientes para uno á más individuos y para familias por numerosas que sean, y cuantas comodidades brinda una instalacion inmejorable. Comodos carruajes del establecimiento, iluminados interiormente de noche, para conducir en breve tiempo desde Tudela y Castejón á sus concurrentes, así como á los baños de Grabalos y de Albotea.

Los billetes para estos carruajes se expenden en las estaciones del ferrocarril con los del tren, y en los demás despachos constituidos para comodidad de los viajeros. L.—116.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Depósito de fósforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonetas cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 rs. gruesa; con estas clases no hay competencia.

Depósito, calle del Barco, núm. 36, tienda, Madrid. L.—11.

BAÑOS DE ORMAIZTEGUI

Este acreditado y antiguo establecimiento de aguas sulfurosas ferro mangáníferas, se halla abierto desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre.

Ningun otro establecimiento de esta índole puede ofrecer á los señores bañistas, además de la pureza y bondad de sus aguas, la ventaja de no tener más que veinte y cinco minutos de coche desde la estación de Beasain.

El establecimiento es alegre, con magníficas y pintorescas vistas, elegantes habitaciones, amuebladas con lujo y comodidades, tiene espaciosos comedores, salón de recreo con piano, billar, gabinetes de baños con pilas de mármol, mesas de pulverizaciones con agua puntura, silla para duchas vagina-uterinas y bañera para chorros múltiples de agua corriente, y ducha vaginal perineal y rectal.

El establecimiento se halla administrado por sus propietarios ó dependientes, procurando que nada falte en él para comodidad y bienestar de los que nos favorecen, y en este punto quisieramos habitarlos los muchos señores de San Sebastian, Iruñ, Tolosa, Segura, Villafañe, Zumárraga, Oñate, Madrid, Zaragoza, Valladolid y otros pueblos.

En una hora se puede llegar á San Sebastian embarcándose en Beasain, pasando por Tolosa y Hernani, de célebre nombradía.

En la estación de Beasain, que dista cinco kilómetros de Ormaiztegui, habrá un coche del establecimiento á la llegada de los trenes.

El servicio de alimentacion, sano, abundante y bien condimentado, cuesta 24 rs. en primera mesa, 16 rs. en segunda. L.—119.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas. Un tomo.

Lués ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.

El Collar de Esmeraldas. Un tomo.

El deber cumplido. Un tomo.

Angela ó el Rutillete de jazmines. Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

URNA ANTIGUA.

En subasta particular se vende una magnífica urna antigua, tallada y dorada, con el nacimiento de talla, valuada en 5.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 13 de Junio, á las doce de la mañana, en Toledo, calle de la Sillería, núm. 22, donde tanto la urna, como el pliego de condiciones, están de manifiesto. L.—131.

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL

EN

ROPAS HECHAS

Núm. 3, calle de Hortaleza, núm. 3.

ENTRADA LIBRE

PRECIO FIJO

Reuniendo un numeroso surtido de prendas confeccionadas para la presente estación de verano, el dueño del establecimiento está resuelto á realizarlas á los siguientes precios:

Sacos, sobretodos de lanilla, á 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 140 rs.

Levitass, chaqués y americanas de paño, á 60, 80, 100, 120, 140 y 170 rs.

Chaqués de lanilla, á 20, 30, 40, 44, 50, 56, 60, 68, 70, 80 y 100 reales.

Americanas id., á 40, 44, 50, 56, 68, 80 y 100 rs.

Chalecos de todas clases, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 y 30 rs.

Pantalones de lanilla y saten, de 20, 26, 30, 35, 40, 44 hasta 70 rs.

Además hay ropas de hilo y alpaca á precios sumamente económicos.

TRAJES COMPLETOS, ALTA NOVEDAD, DESDE 100 REALES.

Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años, casi de balde.

NUM. 3, CALLE DE HORTALEZA NUM 3.

HISTORIAS

POR D. EUGENIO GARCÍA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Acaba de publicarse el tomo 4.º y último del tomo II de esta interesante obra, que comprende la historia de España desde la muerte de Carlos III hasta la proclamacion de Alfonso XII.—Se vende á 55 rs. en provincias y 50 en Madrid en las principales librerías y en la calle de Fuencarral, 49, segundo.—Los suscritores pueden reclamar dicho tomo á casa del autor, Infantas 8. M.º L.—94

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julián Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas.

Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios especiales convencionales. Un año en la Península, 5 pesetas, seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administracion de El Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAIXEDS MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornell y Más; Fernando VII y de Arofas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARIELS Y COMPANIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

MONLEON.

Thé, chocolate y café puro. Como el de Monleon, ninguno. JACOMETREZO, 36 y 33.—MADRID.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Mercéd, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Propone una gratía su método teórico práctico á sus alumnos.

Darás razon: Arrenal, 22, porteria.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía. BAÑO, NUMERO 5.

ESTADÍSTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

RETRATOS.

Los hace con perfeccion y economía, J. Gutierrez, fotógrafo. 1, Ancha San Bernardo, 1. N. P. L.—96.

PARA VESTIR CON ECONOMIA las señoras, señoritas y niñas, suscribáse las señoras madres de familia al periódico La Moda Elegante Ilustrada, de cuyas oficinas Carretas, 12, Madrid, se envían prospectos y números de muestra, gratis á quien los solicite de su administrador. L.—112.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES NATURALES nacionales y extranjeras. FARMACIA DE ORTEGA Leon, 13. L.—117.

RELOJES DE TORRE Y ELECTRICOS. CASA FUNDADA EN 1778 M. Hoefler, relojero. Tulescos, 25, Madrid. Unico autorizado en España para la venta de relojes de torre, sistema Schwilbé y eléctricos, sistema Hipp. Cinco años de garantía. Tarifas gratis, francas de porte. N. P. L.—76.

RECUERDO. GRAN ZAPATERIA COLOMINA.

12, Plaza de Herradores, 12. De la bondad del género y elegantes formas podrá el público ser juez imparcial de sus calzados, así como tambien de la economía en los precios. L.—125.

MUEBLES DE LUJO con economía. Gran surtido de sillas de rejilla y de tapicería; construcción esmerada. A.º Sanahuja, Barquillo, 1. L.—126.

Persianas. Se hacen de todas clases y reforman las usadas; precios módicos. OLIVO, 5. L.—129.

LIQUIDACION. Reogeria, Alcalá, 5. Remontoirs señora: Sabonetas oro guilloché 500 rs; esmaladas 600; con diamantes 800. Para caballero: Remontoirs oro guilloché 800 en adelante. Cadenas con broches esmalados y pedrerías desde 400 rs. Lontinas á 21 rs. el adarme. Todo oro de ley. M.º L.—130.

POLONIA SANZ. DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM. En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquiano que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es: Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31.

José Simon. SASTRE. Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad. Jacometrezo, 52, tienda.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. S-llos res nesta.

GARCÍA Y LEFÉVES Sastres. 37, Carrera de San Jerónimo, 37.

A LOS QUE SE RETRATAN

La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en mercos, para cuadros y fotografías, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de

HERNANDEZ

DESENGAÑO 22 Y 24.

Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadissimos artistas. Se invita al público visite esta Exposicion permanente.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de quinientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- El Fénix. Tradicionalista.
- El Mundo Político. Moderado-histórico.
- El Conservador. Ministeriales.
- La Integridad de la Patria.
- La Iberia. Constitucionales.
- La Mañana.
- El Figaro.
- La Nueva Prensa. Democráticas.
- La Union.
- El Popular. Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, ó con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid. El precio de cada anuncio en la cuarta plaza será el de 2 reales linea inserto en los diez periódicos; si alguno ó algunos de estos desean de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

Platea uno mismo

guarniciones para caballos, adornos de cerrajerías, y todo objeto de cobre, metal ó plique, con el BLEU D'ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantía sin mercuro é inofensiva. Por menor, 16 y 8 rs. frasco. CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las Limas químicas americanas de MOUTRIE, priviley. 14 r.—Paris, Fois VIARD, 54, rue Auber. Véndense en las principales papeterías y tiendas de quincalla.

DESPERTADOR DE VIDA

INSTRUMENTO REVULSOR DEL DOCTOR LIPKAU, PRIVILEGIADO.

Empleado con incomparable éxito, este método curativo, únicamente basado sobre la naturaleza, permite al enfermo curarse por sí mismo, sin medicacion interna, en los reumas y neuralgias, gota, parálisis, afecciones crónicas del estómago y pecho, etc. Núm. 1, con caja, 120 rs.—Núm. 2, sin caja, 100 rs.—Aceite fresco, 27 rs. Depósito en París, en casa del Dr. Lipkau, 83, Bd. Sebastopol; en Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31.

MAGASIN DES DEMOISELLES PARIS.

Publícase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-octavo. Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; Aguados; grabados en negro; Novedades para piano, canto; y álbums de labores; hoja de confecciones; Corchetes y recortillas; patronos, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronos, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36.º año.—Precio para España, 80 rs. (Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.) Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 rs.; edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

AGUA DE BOTOT (FORMULA DE BOTOT) DEL DOCTOR L. LEBEUF.

Perfeccionada é indispensable para la higiene de la boca.

EL FRASCO SEIS REALES.

Depósito en Madrid, calle del Sordo, núm. 31.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR.

JABON DE VEGETALINA

EXTRAFINO PARA EL TOCADOR

DE PHILIPPE Y C.º DE PARIS.

Adoptado por toda la alta sociedad de Paris, es el más higiénico por la eleccion de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparacion. Pastilla, 7 reales.—Caja de 3, 18 reales.

MADRID.—Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Grandes rebajas al por mayor.